

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 23/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCGCK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/02/2022
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe presentado por el Administrador en relación con la situación que guarda la Inversión del Fideicomiso en TARS Holding, S.A. de C.V., en los términos en que dicho informe fue presentado por el Administrador a la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba la designación de Ernst & Young (Mancera, S.C.) como el Auditor Externo del Fideicomiso en sustitución del Auditor Externo actual del Fideicomiso, en los términos que fue presentado por el Administrador y se aprueba dispensar lo establecido en la Sección 2.4, inciso (l), la Sección 4.2, inciso (m), numeral (iv), la Sección 14.3, inciso (b) y demás disposiciones aplicables del Contrato de Fideicomiso, para efecto de que dicha designación no requiera la aprobación del Comité Técnico.

TERCERO. Se toma conocimiento de la designación de un miembro propietario y sus respectivos suplentes del Comité Técnico por parte de un Tenedor que, en lo individual o en su conjunto, representa 10% (diez por ciento) o más de los Certificados Bursátiles en circulación, en el entendido que, dichas designaciones fueron realizada con el carácter de Miembros Independientes.

CUARTO. Se califica y confirma la independencia del miembro propietario y sus respectivos suplentes del Comité Técnico designados por el Tenedor, a que se refiere el acuerdo anterior, mismos que fueron designados con el carácter de Miembros Independientes por cumplir con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y la LMV para ser considerados Personas Independientes.

QUINTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, José Antonio Guerrero Luna, Mariel Martínez Chavez, César David Hernández Sánchez, María Magdalena Valdez Vargas o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad o tercero.